ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	216-2019
PERICDO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y ecoaómicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En la presente vigencia continué con 200 PPR asignados en diferentes estados, con el fin de promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de acuerdo a los lineamientos establecidos y las necesidades del contexto, el inicio de este periodo ésta población se encuentraba distribuida en diferentes estados de la siguiente manera: : Activos 14, (Ya que me fue asignada la PPR DANILE ESTELA ARROYO), Culminados 169, EIPB 2, EIPCS 11 Y Suspendidos 4. Para garantizar la participación activa de estas personas se realizó convocatoria a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, consolidando así 20 programaciónes de asistencias a actividades de acuerdo a la ruta y al estado de plan de trabajo de cada PPR asignada, con los siguientes códigos: **DC-PDT, PER1.1.2.3, PRO2.2.1.2, PRO2.2.1.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, HAB4.1.1.1, CID7.2.1.3, CID7.3.1.1, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2 Y EDU6.2.1.3.** Se solicita acompañamiento y orientaciones a los Asesores Misionales o PR I **Viviana Gonzalez y Diosemel Barbosa**, en los temas de: atención individual a PPR, procesos de culminación para el trimestre, procesos de fidelización de FA y FPT, lineamientos para la realización y el seguimiento de los Planes de Trabajo, aplicación de instrumentos de la Ruta de Reintegración y Posculminación y acciones de Servicio Social. No se cuenta con PPR asignados en acompañamiento psicosocial con componente específico o Adulto Mayor.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	De acuerdo a las necesidades y caracteristicas de cada PPR asignado, se procede durante la vigencia a realizar instrumentos de caracterización a los PPR que cuentan con Planes de Trabajo en etapa de elaboración (**Jorge Elias Andrade Rodriguez, Julio Manuel Zarate, Azucena Higon, Jorge Manuel Gámez, Jhon Jarris Romero y Jorge Ramos Ibarra**) con el fin de formular los Planes de Trabajo correspondientes. Se aplica en esta vigencia instrumentos posculminación así: 40 encuestas de productivida, donde 4 personas no lograron ser contactadas ni en sus numeros de celular ni en las direcciones suministrados a la Agencia, sin embargo, se realiza la gestión en el modulo de Gestión Posculminación, cumpliendo con el 100% de las gestiones requeridas. Durante esta vigencia se realize seguimiento a 3 unidades de negocios de las PPR **Alexander Enrique Varela, Leonardo Liñan Medina y Luis Eduardo Muñoz Castro.**
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo y de acuerdo con la población asignada, se inició el proceso de caracterización, seguimiento y evaluación de cada Plan de Trabajo de acuerdo a su estado y las necesidades de cada PPR, a través de encuentros con las PPR y su grupo familiar, conociendo su entorno comunitario, condiciones de vida, dinámicas socio-económicas y culturales del Territorio; Se debe mencionar entonces, el estado de los Planes de Trabajo de la población atendible y asignada así: 6 planes de trabajo en Elaboración y 8 Planes de Trabajo en Ejecución.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Desde el inicio del contrato se propendió por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención y sus familias, realizando actividades de acuerdo a las metas estipuladas en cada caso, realizando visitas domiciliarias, lo cual dió como resultado la proramación de 20 actividades codificadas así: **DC-PDT, PER1.1.2.3, PRO2.2.1.2, PRO2.2.1.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, HAB4.1.1.1, CID7.2.1.3, CID7.3.1.1, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2 Y EDU6.2.1.3.** Cumpliendo con el 100% de las atenciones programadas para el periodo y realizando oportunamente el seguimiento a cada uno de los acuerdos correspondientes.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategia de Corresponsabilidad, se realiza acompañamiento al proceso de postulación a cargos ofertados por el actor externo Aseo del Norte, consolidando la información de nuestras PPR objeto de postulación de acuerdo a su perfil laboral. Se realiza fidelización de las gestiones realizadas con los diferentes actores externos en el módulo del SIR, como compromiso adquirido en Comité Genral y como parte de las acciones necesarias dentro de la visibilización como GT. Como parte del equipo dinamizador de FA, el dia 18 de Julio se coordina y se asiste Primer Comité Regional MEF, del que hacen parte el SENA, Operador del Proyecto con un delegado, I.E. seleccionada para desarrollo del modelo, Secretaría de Educación Municipal y ARN, ese mismo día se lleva a cabo reunión en la I.E. Técnica la Esperanza, con el fin de dar inicio al "Modelo de Educación y Formación"; liderado por la ARN, donde se socializa el modelo a los PPR objeto y se logra la vinculación de Victor Andres Arroyo, asignado a mi nombre; se asiste además, el dia 25 de Julio a video conferencia del Primera Mesa Técnica Nacional de MEF. Se gestiona certificados en pro de la fidelización de nuestra información en SIR y planillas de asistencia FA de la población vinculada en la I.E. Técnico la Esperanza, Joaquin Ochoa y Alfonso Araujo Cotes. Se asiste a actividad de Feria de Vivienda con actores externos como el FNA, Fonvisocial y Comfacesar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	216-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo, se logra implementar acciones necesarias para fomentar el acceso de la población asignada y su grupo familiar en los servicios que ofertamos como Entidad en diferentes Instituciones, ya que es importante que la población asignada conozca todas las ofertas y los servicios que pueden acceder dentro del proceso de reintegración, tanto en FA, FPT, SGSSS, y otros de acuerdo a los lineamientos de la Entidad; es por ello que se le brinda asesoría a PPR y familias dándoles a conocer las ofertas cerradas y abiertas vigentes en el SENA para el tercer trimestre de 2019 y se les explica el procedimiento de ingreso a estas ofertas tituladas en los niveles auxiliar, operativo, técnico o tecnológico. Se gestiona oficio remisorio a la Registraduría Municipal, solicitando actualización por primera vez de la cédula de la PPR Harol Navarro. Se convoca a Feria de Vivienda a la población objeto para el día 11 de Julio en las oficinas del GT, donde se logra la asistencia de las PPR YELIN EXTRADA, EVELIN FUENTES, GRISMALDO PEREZ, EUCLIDES BLANCO, JORGE LUIS MADRID, YANETH SANGUINO Y LILIANA ISABEL PITRE, quienes realizaron inscripción para empezar ahorrar en el FNA en pro de tener vivienda propia. Se logra vinculación de FA de la PPR VICTOR ANDRES ARROYO LUQUE, en el Modelo de Educación y Formación liderado por la ARN. Se convoca a la PPR CECIL ALFONSO CHARRYS para firma de acuerdo de contruución a la verdad, quien lo firma el día 11 de Julio en la oficina del GT, en asesoría de la profesional jurídica Marcela vergara.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	durante esta vigencia se logra propender por el acceso y permenencia de la población asignada a actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles mediante la asesoría para la formulación de la U.N. de la PPR JUAN CARLOS CARDENAS TELLEZ, a quien se tiene proyectado formular solicitud de BIE en la próxima vigencia. Se realiza ademas asesoría y acompañamiento en inclusión laboral de la PPR JORGE LUIZ MADRID LOPEZ, en la oferta laboral de el actor externo Aseo del Norte, en el cargo de LLANTERO y se logra la inclusión financiera de las PPR JORGE LUIS MADRID Y EVELIN FUENTES, quienes empezaron un ahorro programado en el Fondo Nacional del Ahorro.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se propende por la verificación de requisitos que deben cumplir cada PPR asignado, con el fin de lograr su culminación exitosa; de acuerdo a esto se ejecutará cada plan de trabajo y se organizará listas de chequeo de acuerdo a los instructivos y lineamientos y así proceder a la postulación y culminación de aquellos PPR que logren el avance en su Ruta de Reintegración y la autonomía en el ejercicio de la ciudadanía. En esta vigencia se realizan actividades encaminadas a la culminación de las PPR AZUCENA HIGON HORMIGA Y JORGE MANUEL GAMEZ.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo se inician las gestiones necesarias en pro de organizar escenarios locales relacionados son la convivencia, la construcción de tejido social, y la reconciliación, de acuerdo a las necesidades de la población asignada, su grupo familiar y las comunidades receptoras. Se realiza seguimiento a las actividades de servicio social desarrolladas por las PPR MIGUEL HENRYS LAGOS, JUAN CARLOS CARDENAS, LILIANA ISABEL PITRE, JORGE ELIAS ANDRADE Y JULIO MANUEL ZARATE.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En esta vigencia se participa de los siguientes Espacios de Trabajo: El día 9 de julio se gestionan planillas de asistencia de las PPR que se encuentran estudiando en FA. El día 10 de Julio se asiste a primer Comité Regional de MEF, en las oficinas de la rectoría de la I.E. Técnica la Esperanza, para socialización del modelo a la Secretaría de Educación, I.E. y el SENA. El día 12 de Julio se realiza Rumbaterapia Liderada por la ARL POSITIVA. El día 15 de Julio se asiste a actividad de familia denominada "mediación de la lectura y taller del ahorro educación financiera" liderada por la Biblioteca Consuelo Araujo Noguera del Banco de la República. Los días 23 y 24 de Julio se asiste a Comité General del GT donde se socializan los siguientes temas: Rumbe terapia, actividad liderada por el equipo de Talento Humano dela Agencia; Decreto 899 de 2018, Resolución 3207 y Procedimientos de Reincorporación, liderados por los profesionales reintegradores y facilitadores del GT; Pausas activas en sinergia con la ARL; Estrategia de Género: proyecto concejo británico, socializado por Martha Ocampo, profesional de salud del GT; Indicador del plan de acción institucional en corresponsabilidad, socialización de la política, liderado por Miguel Mendoza, asesor de corresponsabilidad; Actividad de talento humano, liderada por Martha Ocampo; video conferencia sobre Clima laboral, liderada por Talento Humano; videoconferencia sobre Capacitación en servicios no conforme, liderada Por atención al ciudadano del Nivel Central.; Fortalecimiento de iniciativa con Drumond y Prodeco socializada por la PR II Milena Peñaranda; Misión y visión y fortalecimiento a unidades de negocios, liderada por la Asesora Viviana Gonzalez y finalmente el Tablero de control y retroalimentaciones, liderado por la Coordinadora Angelica Agamez. El día 25 de Julio a video conferencia del Primera Mesa Técnica Nacional de MEF. El día 26 de julio se realiza primera reunión del grupo Emisaritas con el fin de coordinar plan de acción de actividades de Talento Humano del GT. El día 28 de julio se realiza acompañamiento a la entrega de dotación a los PPR objeto del Modelo de Educación y Formación en la I.E. Técnica la Esperanza. El día 29 de Julio se hace acompañamiento a la entrega de hojas de vida y postulación de PPR a la Empresa Aseo del Norte.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49 784.541	CONTRATO No.	218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia se realiza entrega de 2 planillas de asistencia Psicosociales, con el fin de ser digitadas por Eduard Ramirez, Técnico Administrativo del GT. El día 25 de Julio se realiza informe de las actividades desarrolladas en el nuevo Modelo de Educación y Formación, con el fin El día 26 de Julio se realiza entrega a Gestión Documental a Wendy Moreto. El día 26 de Julio de 2019, se envía vía mail, informe de actividades del periodo, a la Asesora de Ruta o PR I Viviana González para su revisión y aprobación, con copia a la Profesional Administrativo Stella Gómez Gutierrez. El día 26 de Julio se realiza Plan de Acción de la estrategia Emisaritas, la cual se retoma para las próximas vigencias y se hace socialización a la Coordinadora del GT Angelica Agamez. El día 29 de Julio se realiza la entrega del presente informe en físico a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social, informe de Plan Padrino y Cronograma de Actividades para la siguiente vigencia contractual.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la poblacion asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo se registra de manera oportuna en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR, 20 programaciones o actividades con los siguientes Códigos: DC-PDT, PER1.1.2.3, PRO2.2.1.2, PRO2.2.1.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, HAB4.1.1.1, CID7.2.1.3, CID7.3.1.1, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2 Y EDU6.2.1.3. Se gestionan asistencias de FA de la PPR DANILE ESTELA ARROYO LUQUE, las cuales son fidelizadas en SIR por la Técnico Administrativo Maria Alejandra Buitrago. Se fidelizan 40 gestiones en el Módulo de Gestión Acompañamiento Post. Y se logran aplicar 30 instrumentos de Productividad. Se realiza acta de finalización ISUN de las PPR Alexander Varela, Luis Eduardo Muñoz y Leonardo Liñan. Se fideliza en documentos adjunto actas de socializac ond e servicio social de las PPR Azucena Higón, Jorge Manuel Gámez y Julio Manuel Zarate.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la presente vigencia se realiza entrega de 4 documentos correspondientes a 1 plan de trabajo de la PPR MIGUEL HENRYS LAGOS DE ARMAS. Se entrega además actas renión de socialización de la importancia del cumplimiento a las acciones de Servicio Social de las PPR AZUCENA HIGON, JORGE MANUEL GAMEZ Y JULIO MANUEL ZARATE y actas de renuncia a realizar acciones de servicio social de las PPR AZUCENA HIGON Y JORGE MANUEL GAMEZ, todos ellos entregados a la Técnico de Archivo Wendy Moreto. Se realiza entrega los días 10 y 30 de Julio de planillas de asistencias Psicosocial al Técnico Administrativo Eduar Ramirez, correspondientes a actividades realizadas a PPR durante la presente vigencia.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se mantiene el compromiso de tener en buen estado los siguientes Implementos: Computador Portátil HP, Cargador del mismo y su Mouse, lo que permite en buen desarrollo operativo, administrativo y logístico del Contrato. A la fecha se tiene un archivo digital por Carpetas en el Computador asignado, con toda la información relacionada con la Poblacion Asignada y material de Estudio con el objeto de mantener organizada y fidelizada la información, la cual de acuerdo a los requerimientos o solicitudes de las asesoras se entrega de manera digital o en físico. Se realizó atención día base en la oficina del GT los días 22 y 29 de Julio de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las demás obligaciones del contrato.

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Agamez

Fecha VoBo: 31-07-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"